



Dirección Desarrollo Comunitario  
Departamento Fomento Productivo

## DECRETO N.º E-DEX03423-2025



### APRUEBA PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA ACTIVIDAD "PRIMERA FERIA DE VENTA DE GARAGE: JUNTOS EMPRENDEMOS A TRAVÉS DEL RECICLAJE"

Vallenar, 06/08/2025

#### VISTOS

1. Instrucciones de Contraloría General de la República.
2. La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
3. Memo N.º DDC-M01831-2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita disponibilidad presupuestaria y programación específica adjunta.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º DAF-C02916-2025.
5. La Ley N.º 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
6. Decreto Exento N.º 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde"

#### DECRETO:

1. Apruébese presupuesto actividad "PRIMERA FERIA DE VENTA DE GARAGE: JUNTOS EMPRENDEMOS A TRAVÉS DEL RECICLAJE", por un monto total de \$590.000.- IVA o impuesto incluido, según corresponda, con el siguiente detalle:

Detalle	Valor IVA o impuesto incluido	Ítem	Área de gestión
Honorarios	\$400.000.-	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3.23.23
Premios concursos (Juegos de mesa, enceres hogar, etc.)	\$190.000.-	215.24.01.008.000.000. " Premios y Otros"	
<b>Monto total</b>	<b>\$590.000.-</b>		

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

#### ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Firman por orden del Sr. Alcalde

MLRP /PACL /afre



Firma Electrónica Avanzada  
Janelle Caroline Avalos Olivares  
Secretario Municipal  
Fecha: 07/08/2025 09:24:17 -0400



Firma Electrónica Avanzada  
Gonzalo Andrés Cortés Ramírez  
Administrador Municipal  
Fecha: 06/08/2025 17:40:52 -0400

Distribución: Oficina de Transparencia, Oficina de Partes, Dideco.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N.º 19.799. El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación : 6dvt20250806-60891